

**REPUBLICA DEL PERU
PERUANOS POR EL KAMBIO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO – 2019- 2022
DISTRITO: INDEPENDENCIA
PROVINCIA: LIMA
CANDIDATO: Lic. NUMA EZEQUIEL VIZARRETA BERNAOLA**

INDICE

PRESENTACION

INFORMACION GENERAL

- Antecedentes históricos
- Marco legal
- Límites
- Situación geográfica
- Superficie: 272.34 km ²
- Sectores

AREAS TEMATICAS

- Apoyo a la gestión pública y privada
- Infraestructura social
- Desarrollo social
- Medio ambiente
- Desarrollo alternativo
- Infraestructura económica
- Transferencia tecnológica
- Desarrollo económico productivo
- Asistencia social
- Cooperación Internacional

CONCEPTOS GENERALES (Áreas temáticas)

POLITICAS GLOBALES

- Desarrollo urbano y marginal
- Satisfacción de las necesidades primarias
- La mujer, el niño, el adulto mayor y la juventud
- Recreación y deportes
- Participación ciudadana

POLITICAS MULTISECTORIALES

Integración

- Relaciones internacionales
- Seguridad ciudadana
- Ciencia y tecnología

POLITICAS SECTORIALES

- Industria y energía
- Turismo

- Comercio
- Transporte y comunicaciones
- Cultura
- Salud y bienestar social
- Educación

ANALISIS ESTRATEGICO DEL DISTRITO

FODA

1. Fortalezas
2. Oportunidades
3. Debilidades
4. Amenazas

PERSPECTIVAS DEL PLAN

- Visión
- Ejes Estratégicos Prioritarios

PRINCIPIOS Y VALORES

- Identidad, Igualdad e Inclusión
- Participación y Concertación
- Planificación y Transparencia
- Responsabilidad Compartida

LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL

- Promoción del Desarrollo Económico
- Modernización de la Municipalidad

OBJETIVO, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Objetivos generales
- Objetivos específicos
- Estrategias
- Programas y proyectos

PRESENTACION

PERUANOS POR EL KAMBIO presenta su **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022** a la población del distrito de Independencia, que corresponde a uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, teniendo como candidata al **Lic. NUMA EZEQUIEL VIZARRETA BERNAOLA**. El cumplimiento de dicho Plan comprende el periodo de cuatro años, teniendo como objetivo identificar, implementar y consolidar los programas, proyectos y actividades del sector público y privado, así como identificar las diversas fuentes de Cooperación Técnica Internacional para la aplicación de Mejoras de la Gestión Pública participativa, que permita la interrelación y negociación con un criterio de responsabilidad compartida con todos los actores del distrito, el mismo que se sustenta en la esperanza de la población, en ese sentido, se ha identificado,

coordinado y consolidado la información de proyectos y actividades a nivel distrital, con el objetivo de que el Gobierno Regional, Oficinas Sectoriales, Municipalidades distritales de Lima Norte, Universidades e Instituciones Públicas y Privadas en forma Descentralizada, puedan lograr efectuar convenios interinstitucionales con la Municipalidad Distrital de Independencia que permitan orientar la gestión y la asignación de recursos de acuerdo a las necesidades básicas identificadas en el mapa de pobreza y las prioridades temáticas.

El programa para la ejecución del Plan de Gobierno constituye una herramienta angular para contribuir a la solución de los problemas identificados a nivel distrital ya que la gestión es considerada como un complemento al esfuerzo.

Finalmente la realización depende especialmente de factores como la disposición de recursos a los que se suman los provenientes de fuentes cooperantes, tanto nacionales como internacionales.

INFORMACION GENERAL

- **Antecedentes Históricos**

Mediante la Ley N° 14965 de fecha 16 de Marzo de 1964 se crea el Distrito de Independencia, cuya población actual supera los 213,000 habitantes, según estimaciones a la Tasa de Crecimiento Interesal 1993-2007 INEI.

- **Marco legal**

El presente Plan de Gobierno se encuentra en concordancia al marco legal vigente, asimismo la implementación de los programas, proyectos y actividades que se deriven de su cumplimiento se encuentran dentro de los parámetros legales correspondientes a los componentes y sectores económicos al que correspondan, así como dentro de los lineamientos de políticas regionales y nacionales.

A continuación se señala una parte de la legislación vinculante de la ejecución del Plan de Gobierno a través de los programas, proyectos y/o actividades que correspondan:

- Constitución Política del Perú, 1993
- Código Civil
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes Nos. 28522 y 28802
- Ley N° 28267, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento con sus ampliaciones, modificatorias y complementarias

- Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
 - Decreto Supremo N° 176-2006-EF, que aprueba la Directiva para la Programación Multianual de la Inversión Pública
 - Decreto Supremo N° 221-2006-EF, que aprueba el Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública
 - Resolución Ministerial N° 158-2001-EF/15, que Modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
 - Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007
 - Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
 - Ley N° 28059, Ley Marco de la Promoción de la Inversión Descentralizada
 - Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
 - Ley N° 27806, Ley Transparencia y Acceso Información Pública
 - Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado
 - Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal
 - Ley N° 28928, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2007
 - Ley N° 28929, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007
 - Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Anexos por Nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local. Apéndice "Lineamientos para la aplicación de la Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2007 - Ley N° 28927
 - Decreto Supremo N° 09-95-MTC, que aprueba el Clasificador de Rutas del País y establece el ámbito de acción del MTC para la reconstrucción y conservación de la Red Vial Nacional.
- **Límites**
El distrito de Independencia limita por el norte con el [Distrito de Comas](#), por el este con el [Distrito de San Juan de Lurigancho](#), por el sur con los [Distritos del Rímac](#) y el [Distrito de San Martín de Porres](#) y por el oeste con el [Distrito de Los Olivos](#).

Gráfico N° 1.1
Límites del Distrito de Independencia



- **Situación geográfica**

Se encuentra localizado en el área norte de Lima Metropolitana, al interior de o que antes se denominaba como norte hoy zona norte de Lima Metropolitana, zona que en los últimos cinco años viene concentrando al mayor número de pobladores de las cinco zonas de la Gran Lima Metropolitana. Cuenta con 84 Centros Poblados: Una Ciudad, 7 Urbanizaciones, una Asociación de Vivienda, una Cooperativa de Vivienda y 74 Pueblos Jóvenes, según información de Centros Poblados Inei

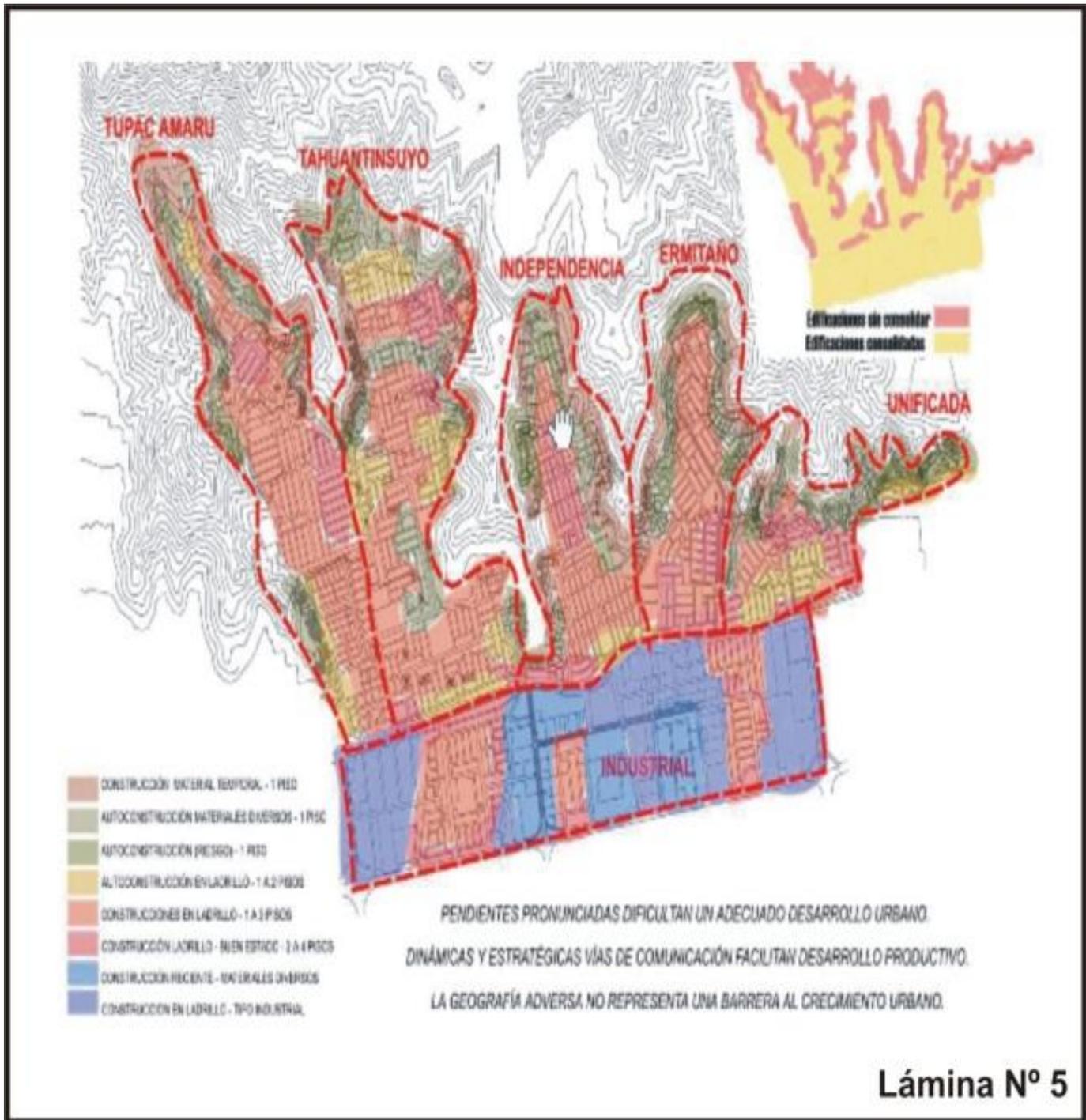
- **Superficie**

Cuenta con una extensión territorial de 272,34 kilómetros cuadrados y su población actual es cercana a los 216,822 habitantes. Sus principales ejes viales lo constituyen las avenidas Túpac Amaru y Panamericana Norte, las cuales discurren en sentido norte-sur integrándolo con el resto de la metrópoli.

- **Sectores**

- **Túpac Amaru (Payet)**, (colindante con el distrito de [Comas](#)), es un eje zonal donde se encuentran localizados las asociaciones de vivienda: José Abelardo Quiñónez, Víctor Raúl Haya de la Torre y María Auxiliadora, las Cooperativas de Vivienda Santa Ligia y Tahuantinsuyo Ltda. N° 196 y 35 y asentamientos humanos ubicados en su periferia.
- **Tahuantinsuyo**, ubicada en la llamada Pampa de la Repartición. Está constituido por la urbanización Tahuantinsuyo dividida en cuatro zonas y a su alrededor se ubican 32 asentamientos humanos.
- **Independencia**, ubicada sobre la llamada Pampa de Cueva, lugar histórico donde se hallaba una de los 4 centros ceremoniales preincaicos de esta zona de Lima, es la capital del distrito, está dividido en tres sectores, además cuenta con los asentamientos humanos, Los Conquistadores y José Carlos Mariátegui.
- **El Ermitaño**, ubicada en la denominada Pampa El Ermitaño, comprende las asociaciones de vivienda: Las Violetas zonas D y E, 1º de mayo y José Gálvez; a ellos se suman el segundo, tercer y cuarto sector de El Ermitaño y 10 asentamientos humanos que los rodean.
- **La Unificada**, es el área que alberga 6 asentamientos humanos, que se extienden hasta el límite de la zona militar (Cuartel Hoyos Rubio), y la [Universidad Nacional de Ingeniería -UNI](#), ambos en el distrito del [El Rímac](#).
- **La Zona Industrial**, en su mayoría integrada por empresas industriales, y actualmente también con grandes Centros Comerciales y de consumo masivo, centros académicos y de servicios que viene dinamizando la economía local y que en general han configurado a esta zona como el eje del desarrollo económico de toda Lima norte con un despegue inusitado en un corto período de tiempo.

Gráfico N° 1.2
Zonas del Distrito de Independencia



MI GESTION 2019 AL 2022

AREAS TEMATICAS

Las áreas temáticas a atender se priorizarán en relación a las funciones y responsabilidades específicas, compartidas y delegadas, establecidas de acuerdo a Ley.

APOYO A LA GESTION PÚBLICA Y PRIVADA

1. Fortalecimiento institucional del sector público (modernización de la gestión, mejora de la prestación de los servicios, optimización de los recursos, entre otros)
2. Fortalecimiento institucional del sector privado (Mejora de las capacidades de las Organizaciones Sociales de Bases, Mypes y Pequeñas y Microempresas, entre otros)
3. Descentralización del sistema administrativo y económico. (Calidad de los servicios públicos, al alcance de la ciudadanía, a través de la implementación del PROGRAMA AGENTE MUNICIPAL)
4. Programa de estabilización (Adecuado manejo de las políticas institucionales de promoción de inversiones, reducción de impuestos, entre otros)

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. Saneamiento básico (agua y desagüe)
2. Infraestructura desarrollo urbano (muros de contención y apoyo a la mejora de la vivienda)
3. Infraestructura vial (construcción). Rehabilitación y mejoramiento de vías interurbanas, pavimentación de avenidas, pistas, calles, veredas)
4. Infraestructura de salud (a través de convenios interinstitucionales y cofinanciamientos)
5. Infraestructura educativa (a través de convenios interinstitucionales y cofinanciamientos)
6. Infraestructura de vivienda (a través de convenios interinstitucionales y cofinanciamientos)
7. Infraestructura de comedores populares

DESARROLLO SOCIAL

1. Educación (municipalización progresiva y sostenible del área educativa)
2. Salud (salud preventiva y promocional, administración y equipamiento con medicamentos)
3. Derechos Humanos y Trata de Personas
4. Mujer (madre) niño, Derechos de la Mujer
5. Niño, Adolescente (protección al menor – derechos del adolescente)
6. Planificación Familiar – Salud Reproductiva
7. Trabajo – Obras Sociales en los AA.HH.'s y Pueblos Jóvenes
8. Reducción de las condiciones de hacinamiento en pueblos jóvenes
9. Justicia– Asesoría
10. Seguridad Ciudadana – Cumplimiento de la Ley N° 27933 e implementación de la participación activa de la población
11. Apoyo al Deporte (programas de capacitación y actualización de docentes en materia deportiva, Olimpiadas y campeonatos interinstitucionales, promoción de nuevos valores, mejora de la implementación deportiva. Escuela del Deporte)

MEDIO AMBIENTE

1. Aire.
2. Agua.
3. Suelo.
4. Reforestación.
5. Conservación del Medio Ambiente.
6. Captura de Carbono
7. Áreas Protegidas.
8. Reducción de Ruidos

DESARROLLO ALTERNATIVO

1. Reducción de focos de venta de droga
2. Inclusión laboral a jóvenes con problemas de drogadicción
3. Asistencia Técnica y de Gestión
4. Asistencia médico promocional
5. Autogeneración de negocios

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA

1. Infraestructura Vial Urbana integrada al interior del distrito y hacia las vías principales de Lima Metropolitana (Avenidas, Calles y Pasajes)
2. Infraestructura de Transporte urbano (ordenamiento del tránsito de unidades de transporte y de vehículos menores)
3. Infraestructura de Electrificación Urbano y Marginal
4. Infraestructura de Transporte Terrestre
5. Infraestructura de Apoyo a la Producción

TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

1. Equipamiento en Comunicaciones en zonas urbanas marginales, pueblos jóvenes y asentamientos humanos, a través del equipamiento de Locales Comunales
2. Telecentros – (Cabinas Municipales)
3. Sistema de Información (legal, municipal, técnica, precios al consumidor, ambiental, impuestos, etc.)
4. Becas de estudios – Centros Tecnológicos
5. Formación técnica, carpintería, madera, vestido, industrias alimentarias, etc.
6. Formación Técnica en hotelería, cheff, entre otros.
7. Investigaciones.
8. Teleconferencias y Videos

DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

1. Fabricación y procesamiento de alimentos
2. Construcción de un Corredor Cultural y Turístico
3. Puesta en valor de espacios con atractivo turístico
4. Reordenamiento de la ciudad con rostro humano (planificación urbana que incluye la participación y formalización del comercio ambulatorio

5. Pequeña y Micro Empresa, vecinal y familiar

6. Mejora de las potencialidades económicas de Mercados y Ferias

5. Mercado y Propuestas de Inversión.

6. Agro Industria

7. Manejo y Conservación de Áreas de Protección y Recursos Naturales

8. Cultivos Hidropónicos (cultivo de verduras y hierbas aromáticas)

ASISTENCIA SOCIAL

1. Programas asistenciales de salud y nutrición Madre, Niño y Adulto Mayor

2. Programas asistenciales a discapacitados

3. Programas asistenciales DEMUNA

COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

1. Proyectos Sociales.

2. Asistencia Social.

3. Ayuda Alimentaría.

4. Ayuda con Medicinas (priorizándose programas de prevención de la salud)

5. Alimentos por Trabajo.

6. Apoyo a la Escolaridad.

7. Asistencia con Desayuno Escolar - Pan y su Leche.

8. Apoyo a los Niños Recién Nacidos – Pañales y Leche

9. Programas culturales

10. Programas técnicos y de inclusión a la economía del distrito

11. Programas de desarrollo de emprendimientos

CONCEPTOS TEMATICOS GENERALES

Apoyo a la Gestión del aparato del Estado.- Para el mejor cumplimiento de sus funciones y para su fortalecimiento, modernización y descentralización de las Instituciones Públicas y Privadas.

Infraestructura Social.- Incluye el apoyo a la infraestructura que conducen a mejorar los diversos servicios que se prestan a la población, son complemento al esfuerzo del estado para mejorar las condiciones de vida, en sus aspectos fundamentales, como son: Proyectos de saneamiento básico, postas médicas, construcción de pistas, rehabilitación y ampliación de colegios, comedores populares, alcantarillados, veredas peatonales, botiquines comunales.

Desarrollo Social.- Relacionado con el aporte pendiente a mejorar la formación integral de la persona y de los grupos humanos, se considera aspectos de nutrición, cultura y derechos humanos, así mismo proyectos de pacificación social.

Un aspecto importante son los proyectos Socio Económicos de la mujer, el niño y del adolescente, como son: Proyectos de planificación familiar, proyectos para neutralizar la

Migración de los centros poblados, proyectos de seguridad ciudadana.

Transferencia Tecnológica.- Asignación de recursos que tienen por objeto mejorar y fortalecer la acción de los órganos encargados de generar o administrar, transferir y difundir la ciencia y tecnología para mejorar la formación técnica y profesional que favorezca el desarrollo del distrito, provincia, región y el país.

Desarrollo Productivo, Económico.- Se considera a los proyectos que desarrollen Técnicas de acorde a las condiciones de cada zona y a los requerimientos de la población a fin de elevar los niveles de producción, productividad que permite un desarrollo sostenido de las áreas de estudio.

Fomentar el desarrollo de la pequeña y micro Empresa, industrias alimentarias de exportación y colocación de los productos en el mercado. Desarrollo de nuevos productos alimenticios con atributos, que se orientan a atender demandas de nichos de mercado.

Medio Ambiente.- Pendiente a mejorar las condiciones del habitar, de las especies existentes, considerando principalmente los recursos del agua, aire, suelo, vegetación y fauna.

Infraestructura Económica.- Toma en consideración proyectos que servirán de base para aliviar la extrema pobreza, dotando de los servicios básicos a la población como son:

Otros Proyectos.- Son proyectos de Capacitación y Sensibilización a la población en su conjunto, estos proyectos ayudan a mejorar la calidad de vida del poblador y se ejecutan con el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

Asistencia Social.- Proyectos orientados a la ayuda alimentaria, salud, educación el cual permitirá una lucha frontal contra la pobreza y la extrema pobreza de los sectores más olvidados.

POLITICAS GLOBALES

DESARROLLO URBANO Y MARGINAL

- Promover, proyectar y ejecutar el crecimiento ordenado en el ámbito urbano Y y urbano marginal, facilitando el acceso a los servicios básicos conservando y mejorando el equilibrio ecológico y aplicando políticas de mejora del ornato.
- Satisfacción de las necesidades Primarias, Provisión de entornos saludables a la población ampliando y mejorando los servicio (Agua, desagüe, luz eléctrica) y potencializando el accionar del sector salud, para la prevención de enfermedades existentes (malaria, dengue).
- Mejorar servicios de salud provisionando asesoramiento y manejo de los medicamentos y facilitando los medicamentos necesarios a través de botiquines comunales.
- Brindar el apoyo a la población de extrema pobreza implementando proyectos de producción de auto subsistencia y facilitando su acceso a los programas asistenciales de emergencia con el programa alimentos por trabajo

- Fortalecimiento del sector educativo.

Se proyectará un plan integral de urbanización con desagüe, electrificación, tratamiento de aguas hervidas, plazas, parques, campos deportivos, áreas

- verdes, zonas de industrias, mercados, calles, urbanizaciones, las vías de acceso y pavimentación.
- En el distrito de Independencia existe una creciente expansión urbana, pero carecen de un servicio fundamental y básico que es la provisión permanente de agua potable y saneamiento, particularmente en las zonas urbano marginales del distrito

PROPUESTA POLITICA A DESARROLLAR

- Rehabilitación y mejoramiento de pistas, lo que permitirá cubrir las principales vías con las que cuenta nuestra zona urbana del distrito
- Construcción de pistas en zonas marginales del distrito
- Construiremos veredas peatonales que permitan nuevas rutas viales y peatonales mejorar el tránsito para los moradores y vehículos.
- Formularemos el proyecto integral de desarrollo urbano
- Coordinar la incorporación de los pueblos jóvenes y asentamientos humanos al Plan de Inversiones de Agua Para Todos, a fin de abastecer en forma permanente agua potable.
- Implementaremos con equipos e infraestructura para el abastecimiento de agua en las zonas que todavía no cuenten con este servicio.

SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Promover la atención de las necesidades prioritarias de la población
- Coordinar la aplicación de medidas de Responsabilidad Social
- Promover la participación de la Cooperación Internacional

PROPUESTA POLITICAS A DESARROLLAR

Brindaremos trabajo temporal y permanente a los vecinos del distrito de Independencia a través de la construcción de:

- Pavimentación de avenidas, pistas, calles y verdes
- Muros de contención
- Locales comunales
- Escaleras
- Infraestructuras y programas educativos, de servicios, económicas y de salud que se determinen y ejecuten a través de la relación interinstitucional, según competencias específicas y delegadas a las municipalidades

LA MUJER (madre) NIÑO – EL ADULTO MAYOR, DERECHOS DE LA MUJER Y LA JUVENTUD

Reconocer que la mujer viene logrando en los últimos tiempos una presencia fundamental en la

esfera social, económica y productiva equilibrando la estructura del desarrollo que necesita nuestra sociedad, sin embargo; este aspecto requiere de un soporte social y la capacidad de respuesta de la municipalidad para atender los vacíos que viene afectando a las unidades familiares, a través de la implementación de programas sociales: Madre, mujer, niños, adolescente, joven, adulto y adulto mayor, que incluye al discapacitado.

Al gran esfuerzo en la lucha emprenderá de la mujer va nuestro compromiso y reconocimiento con todas las mujeres y madres, mujeres valientes, mujeres líderes de su comunidad, y sobre todo trabajadoras de sus hogares, que han ido adquiriendo derechos que le dan una participación importante en nuestra sociedad, las que deberán ser fortalecida des con asistencia técnica y de gestión, a fin de mejorar sus capacidades.

PROPUESTA POLITICA A DESARROLLAR

- Compartiremos el esfuerzo de madres líderes y no líderes organizados (mujeres, club de madres, comité de vaso de leche) a través de la capacitación e integración de redes.
- Brindaremos apoyo en trabajo para las mujeres elaborando proyectos de arreglos de jardines, parques, calles y otros, como la **Agricultura biológica en casa**
- Realizaremos la ampliación de casas de la Mujer y el Niño, así como la Casa del Adolescente y el Joven en convenio con el Ministerio de la Mujer y el desarrollo social.
- Promoveremos el apoyo a los centros humanitarios de apoyo a los niños en situación de abandono físico y moral.
- Impulsaremos la capacidad de los jóvenes realizando la creación de los CETPROS, en el grado de técnicas en carreras afines.
- Organizaremos los comités de madres de cada asentamiento humano y pueblos jóvenes con el objetivo de capacitarlas en asuntos de desarrollo técnico para la mujer de Independencia.
- Realizaremos cursos talleres para niños con temas educativos y culturales en época vacacional.
- Crearemos **una red de casa hogar para niños** con el objetivo de apoyar a las madres que tienen que salir a trabajar y recogerlos por las tardes, con el programa brindaremos trabajo.

Ejecutaremos el proyecto denominado **Mujer Libre** que brindará beneficios a la mujer del distrito y estará comprendida por profesionales y personal de campo

quienes tendrán una estrecha coordinación con cada familia con el propósito de prevenir agresiones físicas y verbales de los cónyuges o cualquier otro problema que exista dentro la casa.

- Organizaremos mediante la municipalidad empresa familiar con el objetivo de brindar trabajo a todas las madres organizadas y capacitadas en temas de costura, comedores populares, talleres, preparación de alimentos, entre otros.
- Se implementará el proyecto **Talento Juvenil**, para promover y fortalecer las capacidades técnicas, culturales e innatas de los jóvenes
- Se ejecutará el proyecto **Creciendo Juntos**, que promoverá el ahorro-inversión para la implementación de pequeñas y microempresas así como la conformación de asociatividad, sociedades de inversionistas, estableciendo convenios con la Bolsa de Valores y otras entidades afines que permitan el desarrollo de nuevas oportunidades de inversión y

autogeneración de empleos

- Se implementará el **Programa Independencia Cultura e Identidad**, para convocar la participación de jóvenes y adultos con destrezas culturales
- Se consolidará y actualizará el **Directorio Cultural de Independencia**, a través de la participación de actores y aficionados locales

RECREACION Y DEPORTES

Como podemos ver hoy en día en el distrito de Independencia no existen obras de mayor impacto social en el campo del deporte notándose la escasez de lozas deportivas, campos de fútbol, escuelas deportivas promocionales para niños y jóvenes, becas para el mejor deportista entre otros.

Los colegios primarios, secundaria e instituciones públicas y privadas, promueven actividades de bien cultural para el reconocimiento de los mejores deportistas, que terminan siendo pequeños esfuerzos,

Los únicos lugares de esparcimiento para el deporte existen, pero se encuentran muy distantes y no cuentan con la infraestructura necesaria.

Las autoridades realizan acciones que en un corto plazo les servirá como campaña electoral, pudiendo invertir ese dinero en el deporte, ya que a la fecha falta promocionar a nuestros jóvenes en el fútbol, básquet, vóley, natación, y otras disciplinas deportivas.

PROPUESTAS DE POLITICAS A DESARROLLAR

- Apoyar al deporte como prioridad en fútbol, voleibol y básquet en las categorías de tercera, segunda y primera división implementando sus artículos deportivos que les permitiría participar en eventos deportivos locales e interdistritales. Se Promoverá La Casa del deporte
- Ejecutaremos la construcción de lozas zonificándoles dentro la zona urbana y la zona urbano marginal
- Promocionaremos el apoyo a los deportistas destacados de las diferentes disciplinas, para que puedan representarnos a nivel nacional e internacional.
- Implementación del **Programa Municipal del Deporte - DEPORMUNI**, a través de la Escuela del Deporte y las **Olimpiadas Municipales**, que promuevan la identificación y fortalecimiento de nuevos valores
- Coordinaremos la implementación de campeonatos y Olimpiadas interescolares e interinstitucionales
- Promocionaremos actividades de recreación denominado **Programa de Recreación “Vida y Salud”** para niños y jóvenes (agosto).

PARTICIPACION CIUDADANA

En el distrito de Independencia se aprecia una limitada participación de los dirigentes y vecinos, insuficiencia de programas preventivos promocionales por parte de las instituciones públicas para contrarrestar la creciente violencia juvenil.

Los historiadores suponen que dicha situación se debe a factores relevantes, como falta de empleo y la preocupación de la población por satisfacer las necesidades familiares.

PROPUESTA POLITICAS A DESARROLLAR

- Participación activa de los vecinos, dirigentes a través de actividades y programas que promuevan y desarrollen el interés educativo en cada uno de los moradores como trabajos de participación vecinal, limpieza, pintado de fachada, concursos de trabajos manuales.
- La participación de los jóvenes en actividades culturales, deportivos y programas de capacitación técnica. Conjuntamente con la población y sus dirigentes se realizaran las rendiciones de cuenta y la elaboración de planes de desarrollo.
- Organizaremos los **Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana** para tener mayor participación organizada
- Se organizarán los **Comités de Vigilancia y Control** para los asuntos del manejo y la fiscalización de la gestión municipal.
- Los vecinos tendrán la mayor participación ciudadana con las actividades que el municipio presente como actividades para madres, niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, entre otros.

POLÍTICAS MULTISECTORIALES

INTEGRACIÓN

Territorio distrital integrado entre sectores y comunidades, Se cuenta con una adecuada zonificación y vías de integración. Desarrollo de políticas de integración a nivel de Lima Metropolitana

PROPUESTA Y POLÍTICA DE DESARROLLO

- Actualización del catastro
- Zonificación
- Integración local e interdistrital, provincial y regional

CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Promover la conservación y uso sostenible del medio ambiente, promoviendo prácticas y actividades protectoras y conservacionistas del medio ambiente, en la población del distrito.

PROPUESTA Y POLITICA DE DESARROLLO

- Proyectaremos la conservación de áreas verdes
- Reforestación
- Monitorear los Estándares Permisibles de Ruido, Agua y uso de contaminantes

DESARROLLO ECONOMICO

Poca capacidad técnica de los jóvenes y adultos, en el distrito, falta de proyectos y programas de infraestructura y de apoyo a la producción nos compromete a todos la búsqueda de alternativas de desarrollo económico para todos los niveles de vida. Limitada creatividad de parte de la gestión municipal para viabilizar proyectos productivos que generen un mayor dinamismo en el desarrollo económico local

PROPUESTA Y POLITICA DE DESARROLLO

- Fortalecimiento de las capacidades en temas de desarrollo económico de los vecinos.
- Directorio empresarial de las Pequeñas y Microempresas del distrito
- Fortalecimiento de las capacidades económicas de las microempresas

RELACIONES INTERNACIONALES

Las relaciones internacionales juegan un rol importante en la transformación de nuestra sociedad, en especial en el distrito de Independencia, puesto que no podemos ser ajenos a la globalización internacional de mercados, y que un

- cambio en el mundo de manera directa tendrá implicancia en nuestros objetivos y metas trazadas.
- Se aprovechara el TLC, para la exportación de productos con valor agregado.
- Es importante mantener una estrecha relación entre instituciones de los países cooperantes, con el objetivo de orientar la asignación de los recursos de las diversas fuentes de cooperación en programas, proyectos y actividades identificadas para el corto y mediano plazo, de acuerdo a los objetivos y estrategias de desarrollo definidos por la municipalidad distrital de Independencia para el gobierno del año 2019 al 2022.

PROPUESTAS POLITICAS A DESARROLLAR

- Buscar el apoyo ante la comunidad internacional con el objetivo de solicitar cooperación para la lucha contra la pobreza.
- Se presentarán proyectos de reformas estructurales y sectoriales como:
- Mejora la calidad de la educación, ayuda alimentaria, ayuda con medicina, para alumnos de la primaria y secundaria.
- Fomentaremos la competitividad y las exportaciones de productos regionales como Maderas, artesanías, madera trabajada.

SEGURIDAD CIUDADANA

El estado en materia de seguridad ciudadana que se dinamiza con la ley 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana cuyo objetivo es articular esfuerzos intersectoriales entre los poderes del estado policía nacional, gobiernos regionales, gobiernos distritales y la sociedad civil organizada para mejorar la calidad de vida del ciudadano, previniendo situaciones de riesgos y amenazas a su integridad física y psicológica.

Los principales problemas que afectan la seguridad ciudadana en el distrito son:

- Micro comercialización de droga
- Robos, hurtos, arrebatos, prostitución, asaltos, faltas, agresiones, violencia familiar, venta de licor a los menores de edad, accidentes de tránsito en las carreteras, falta de semáforo, capacitación en temas de seguridad ciudadana. Las autoridades actuales no presentan plan de trabajo preventivo para la seguridad de nuestros vecinos, a pesar de existir ley de seguridad ciudadana.

Existe el Serenazgo para el control y cuidado del ciudadano en el distrito, que resulta limitado, no existen medidas preventivas en este aspecto.

La ley N° 27372, Ley Orgánica de Municipalidades Art. 85 dice a la letra: Las Municipalidades en Seguridad Ciudadana en su jurisdicción con la participación de la Policía Nacional y la Sociedad Civil Organizada, norma el establecimiento de los servicios de Serenazgo, Vigilancia Ciudadana, rondas o similares de nivel distrital o de centros poblados, en la jurisdicción de acuerdo a ley N° 27238, policía nacional ley N° 27433 ley del sistema de seguridad ciudadana

PROPUESTAS POLITICAS A DESARROLLAR

- Con el objetivo de garantizar una pronta intervención ante los problemas ocurridos dentro de la población, el municipio crea el centro de operaciones de seguridad ciudadana con la operatividad del Serenazgo en el distrito.
- El municipio realizara el convenio de cooperación mutua entre la policía nacional del Perú y la municipalidad distrital de Independencia, para el Servicios de Apoyo Policial (Serenazgo) año 2019– 2022.
- Con el objetivo de sensibilizar y educar a la población sanjuanina, se creara la escuela de seguridad ciudadana que tendrá como principio doctrinario, forjar promotores de seguridad ciudadana, mediante la instrucción, en el conocimiento y la observancia de la seguridad participativa para el desarrollo de hábitos preventivos en su transcurrir social.
- Se elaboran los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de sus correspondientes distritos, en concordancia con las políticas contenidas en el plan nacional Ley 27433 y Ley Municipal N° 27372 art. 85.
- Se ejecutará el Plan Vecino Vigilante 2019 con el objetivo de organizar a la Sociedad Civil en asuntos de Seguridad Ciudadana, en acciones preventivas, tanto local como multisectorial, de represión contra la criminalidad y delincuencia en todas sus modalidades con la finalidad de afianzar y mantener condiciones de seguridad para la jurisdicción del distrito.
- Se articulará esfuerzos de los diferentes componentes del comité distrital de seguridad ciudadana, con las siguientes instituciones:
 1. Policía Nacional
 2. Municipio
 3. Sector Justicia
 4. Ministerio del Interior
 5. Ministerio de Educación
 6. Ministerio de Salud
 7. Comunidad organizada "Juntas vecinales 2019" el objetivo del plan es mantener vigente el comité distrital de seguridad ciudadana, para formular planes y proyectos de seguridad.
- Realizaremos el primer FORUM internacional en materia de seguridad ciudadana.

POLÍTICAS SECTORIALES

INDUSTRIA Y ENERGÍA

El distrito de Independencia cuenta con el Parque Industrial en el que se vienen desarrollando diversas actividades industriales, que con el crecimiento del desarrollo urbano y el comercio se vienen reduciendo los espacios destinados a la producción. Desde el gobierno local se debe impulsar el desarrollo de una fuerza productiva competitiva, para lo cual deberá incluirse en la agenda municipal la atención de los procesos productivos en alianza con el sector privado

PROPUESTA POLÍTICA A DESARROLLAR

- Fortalecimiento del parque industrial del Distrito
- Medidas participativas entre el sector público y privado a fin de contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva del distrito

TURISMO

La actividad turística en el país viene generando recursos importantes en la esfera económica así como en la moda y costumbres. En el distrito la principal actividad económica es el comercio que se viene desarrollando de forma desarticulada con las potencialidades locales, una adecuada planificación permitirá insertarse en la esfera turística y comercial redundando beneficios a los pobladores.

PROPUESTA POLÍTICA A DESARROLLAR

- Circuito turístico del distrito
- Puesta en valor de recursos turísticos
- Identidad y cultura íconos turísticos a promover y desarrollar
- Directorio turístico

COMERCIO

El comercio es por excelencia la actividad que mayor concentración de la PEA absorbe, sin embargo; ésta se desarrolla en forma empírica y desordenada, Las competencias entre los grandes y pequeños negocios, así como el comercio ambulatorio merecen un especial tratamiento orientándolos hacia su fortalecimiento y sostenibilidad

PROPUESTA POLÍTICA A DESARROLLAR

- Reubicación de los espacios según zonificación
- Asistencia técnica y de gestión
- Actualización de impuestos predial y arbitrios
- Directorio empresarial del distrito

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

El ordenamiento de la vialidad y transitabilidad interurbana carece de una adecuada planificación al interior del distrito como a nivel de Lima Metropolitana, por la limitada Capacidad de integración y trabajo conjunto, observándose que proyectos municipales a nivel de lima metropolitana orientados a satisfacer las demandas de transporte afectando el desenvolvimiento local.

PROPUESTA POLÍTICA A DESARROLLAR

- Ordenamiento del flujo vehicular según competencia municipal
- Adecuada planificación interna y coordinación a nivel de Lima Metropolitana
- Mejoramiento de la infraestructura para una adecuada transitabilidad peatonal y vehicular
- Mejoramiento del parque automotor de manera exclusiva en Independencia, de unidades vehicular pesadas, medianas y pequeñas

CULTURA

La globalización es importante en muchos aspectos económicos, sociales, políticos y otros pero uno de los puntos negativos es la inserción de culturas ajenas a la nuestra que viene generando una pérdida de identidad local, provincial, regional y nacional

En el distrito de Independencia se viene perdiendo la identidad por las actividades netamente costumbristas, vamos a revalorar las costumbres de nuestros pueblos para no perder nuestra identidad local, cívica, cultural.

En los diferentes niveles educativos no se está haciendo casi nada por rescatar nuestra cultura e impulsar nuestra identidad local, estamos más abocados a la parte económica, con una carencia cultural e identidad propios.

PROPUESTA, POLITICAS A DESARROLLAR

- Promover nuestra identidad cultural, nuestra historia, nuestros hitos, e identificar los hechos auténticos locales que merecen prevalecer
- Impulsar una cultura cívica a los bienes culturales, de mantenimiento, limpieza y de conservación y mejora del ornato local.
- Identificar el **Patrimonio Cultural Distrital**, promoverlos, difundirlo y venerar lo nuestro
- Promover la práctica ciudadana de una cultura democrática.

Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y la conservación de los monumentos

- arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos superiores del país.
- Promover, coordinar, ejecutar y evaluar con el gobierno los programas de alfabetización en el marco de la política y programas nacionales, de acuerdo con las características socios culturales y lingüísticos de cada localidad.

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

En el Perú existen aproximadamente 3500,00 personas que sufren algún tipo de discapacidad y a pesar que existe la Ley que los ampara, ninguna autoridad aplica proyectos o normas orientadas a favorecer a ese sector, generando niveles de competitividad adecuados.

Al igual que la educación, la salud es un aspecto que debemos tener mucho en consideración para lograr el desarrollo esperado por todos nosotros, porque cuando nuestros hermanos y vecinos se encuentren en óptimas condiciones de salud, el trabajo lo realizará en mejores actitudes.

Las autoridades realizan campañas de salud (acciones cívicas) solo en tiempo de campaña electoral.

Establecer acciones adecuadas y proporcionar apoyo oportuno a los centros de salud para la prevención y atención de emergencias.

Estamos abocados a crear conciencia de salud a nuestros vecinos del distrito, con el objetivo de mejorar el cuidado de la salud en la localidad, en especial de las zonas rurales que son las mas afectadas.

La ciencia de la salud ha podido demostrar que la salud emocional constituye un eje fundamental en el desarrollo de las potencialidades humanas, en esta perspectiva se debe buscar la participación de la gestión municipal a fin de asegurar la salud emocional de sus pobladores.

PROPUESTA POLITICAS A DESARROLLAR

- Capacitaremos permanentemente a nuestros hermanos con discapacidad en temas educativos técnicos, culturales y de proyección social, para que cada uno de ellos pueda sostenerse con los alimentos y con salud para que pueda adquirir sus recursos económicos.
- Articulación con el sector salud para la ampliación de centros de salud y postas sanitarias
- Crear y organizar proyecto de salud (doctor en casa) para la atención programada y permanente, casa por casa por toda la población en base al programa médico familiar.

- Comprometer la participación voluntaria de los profesionales de la salud del distrito para la atención de los servicios de la salud a cargo de la municipalidad en lugares donde no se cuenta con el personal estable calificado.
- Vinculación con organizaciones estatales y de la sociedad civil para la atención a la madre, niños y adultos en el distrito.
- Programas de **Mejora de la Salud Emocional** de los pobladores, orientados a mejorar la autoestima, revaloración, inclusión y competitividad
- Coordinaremos la mejora del tratamiento de las aguas servidas, estudio integral de las redes de canalización.

EDUCACIÓN

Base legal: el artículo 82º de la ley orgánica de municipalidades, señala que la educación es una competencia compartida entre los niveles de gobierno: nacional y distrital. Así mismo presenta 20 competencias y funciones específicas y compartidas que tienen las municipalidades en materia de educación, cultura y revisión, sujetas a transferencia por el

Gobierno nacional hecho que se viene realizando.

En la actualidad la deserción escolar está a la orden del día, empezando por los menores de edad, por la falta de recursos económicos, el apoyo del gobierno central, no está llegando a los más necesitados y olvidados por las políticas tradicionales y neo liberales que se emplean.

Podemos notar la limitada participación de nuestras autoridades en el quehacer de la educación de nuestro distrito.

El trabajo inicial demandara experimentar, investigar y revalorar experiencias para construir propuestas interactivas, participativas que mantenga la unidad en el distrito, respetando su múltiple diversidad, recién entonces será posible y aconsejable convertir la experiencia desarrollada, en un plan piloto para la municipalización de la gestión educativa.

PROPUESTA POLITICA A DESARROLLAR

- Se coordinará con las instancias correspondientes a fin de contar con proyectos educativos con el objetivo de eliminar el analfabetismo en nuestro distrito.
- Asimismo se deberá incrementar la oferta educativa, promoviendo el mejoramiento de los existentes en los asentamientos humanos, del distrito de Independencia.
- Ejecutaremos el **Proyecto Biblioteca Municipal Virtual** con el objetivo de descentralizar las temáticas existentes, en una biblioteca lo que permitiría, la equidad educativa para los niños de escasos recursos económicos
- Actualización y capacitación constante en la formación a los docentes en materias económico productivas y de gestión de negocios
- Entregaremos útiles escolares con sus mochilas, a los alumnos de la primaria, a los alumnos de extrema pobreza solo en el distrito.

LA MUNICIPALIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA

Se evaluará y coordinará la transferencia de partidas a favor de la municipalidad correspondientes al sector educativo, debiendo establecerse adecuaciones internas en la gestión municipal, a fin de mejorar las capacidades de gestión local para una adecuada gestión educativa.

MARCO LEGAL:

Característica de la educación

Exigencias de la educación básica en el proceso de municipalización de la gestión educativa.

Corresponde a la institución educativa.

Corresponde a las municipalidades.

El modelo.

El plan piloto.

El fondo de compensación para la municipalización de la gestión educativa (FONCOMUGE).

-finalidad

-objetivo

-beneficiario

-fuentes de financiamiento

-mecanismos de asignación de recursos

ANALISIS ESTRATEGICO DEL DISTRITO FODA)

FORTALEZAS:

1. Ubicación territorial en el entorno de una arteria vial de orden nacional
2. Ubicación geográfica en el centro de lima norte
3. Importante presencia de entidades públicas descentralizadas al servicio de lima norte
4. Presencia de grandes centros comerciales
5. Incremento de la recaudación anual
6. Incremento de los negocios
7. Comercio y servicios principales actividades económicas del distrito
8. Gran número de trabajadores independientes
9. Gran número de organizaciones sociales de base

10. Participación organizada de la población
11. Participación natural en diferentes disciplinas deportivas

OPORTUNIDADES

1. Confluencia de fuerzas comerciales
2. Importante presencia de inversionistas nacionales e internacionales
3. Mixtura de culturas
4. El impulso a la mejora de las actividades comerciales y de prestación de servicios
5. Asociatividad para elevar el nivel de competitividad
6. Implementación del Aseguramiento Universal de la salud
7. Presencia del Corredor Vial Metropolitano
8. Ordenamiento de la transitabilidad vehicular

DEBILIDADES

1. Hacinamiento en asentamientos humanos
2. Bajo nivel educativo
3. Elevada informalidad
4. Creciente inseguridad ciudadana y violencia juvenil
5. Deserción escolar
6. Bajos ingresos
7. Proliferación del comercio ambulatorio
8. Escaso saneamiento físico legal y limitado acceso a programas de vivienda
9. Déficit en infraestructura educativa y de la salud
10. Escasa promoción de la investigación científica, tecnológica y cultural
11. Escasa promoción del desarrollo económico y acometividad local
12. Limitada cobertura de oferta médica en asentamientos humanos
13. Limitado y deficiente servicio de seguridad ciudadana
14. Deficiente servicio de limpieza pública y salubridad
15. Ausencia de promoción y apoyo en los rubros (préstamos) para actividades productivas, comerciales y de servicios
16. Limitada utilización de tecnología de punta en actividades productivas
17. No existen programas de fomento a la pequeña y microempresa

18. Débil promoción del turismo
19. Carencia de vías de acceso y calles pavimentadas en zonas marginales del distrito
20. Débil presencia de la sociedad civil y padres de familia en espacios de participación
21. Ausencia de programas, actividades y proyectos para jóvenes
22. Desintegración de los pueblos con limitada participación vecinal
23. Crecimiento urbano desordenado
24. Limitada atención de las autoridades con planes orientados a proteger y apoyar a la población en riesgo mujer, niño, joven, adulto mayor
25. No existen programas deportivos municipales
26. Déficit de infraestructura deportiva
27. Desorganización institucional (desarticulación)
28. Débil identificación con el propósito de lograr el desarrollo municipal
29. Limitada gestión de recursos de la Cooperación Internacional
30. Limitada generación de cartera de proyectos

AMENAZAS

1. Elevada división política en Asentamientos Humanos
2. Proliferación de la baja autoestima
3. Elevada concentración del comercio ambulatorio en calles y avenidas principales
4. Centralismo de los gobiernos de turno a nivel nacional, regional, provincial y local
5. Limitada asignación de recursos del gobierno central
6. Duplicidad de intervención de las instancias de gobierno central
7. Programas asistenciales desde el gobierno central generan inadecuadas expectativas
8. Planificación desarticulada de las instancias de gobierno central, regional y provincial

PERSPECTIVAS DEL PLAN

Visión

Independencia centro económico de Lima Norte, participativo, organizado y ordenado, donde su población ha mejorado su calidad de vida y participa en forma competitiva en los diversos sectores económicos, en armonía con el medio ambiente, promueve la cultura e identidad nacional y mantiene la seguridad de su ciudadanía.

PRINCIPIOS Y VALORES

- **Identidad, Igualdad e Inclusión;** Las acciones a desarrollar tienen identidad local, regional y nacional, con igualdad de oportunidades (hombre-mujer, niño-adulto) e inclusiva, favoreciendo a los más necesitados
- **Participación y Concertación;** la gestión municipal es participativa, democrática y concertadora, donde se respetan la propuesta de los ciudadanos y se evalúa y prioriza inversiones en base al déficit de oferta de los servicios y la demanda creciente
- **Planificación y Transparencia;** la gestión municipal emprenderá un proceso de planificación permanente con participación ciudadana y de la sociedad civil, emitiendo informes trimestrales y/o semestrales. Implementa el Portal de Transparencia.

- **Responsabilidad Compartida;** gobierno de todos, gobierno de puertas abiertas, donde todas las opiniones son valederas en la construcción de una democracia participativa, responsabilidad social del sector privado en su contribución a la reducción de la violencia y las condiciones de pobreza de los pobladores

LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL

- **Promoción del Desarrollo Económico;** eje central de la gestión municipal, elevar la calidad de vida, es elevar los niveles de competitividad a partir de la mejora de las fortalezas locales. El Gobierno Local es un promotor del desarrollo, articula procesos y genera competitiva, promoviendo y difundiendo el potencial económico del distrito
- **Modernización de la Municipalidad;** prestación de servicios de calidad, reducción de procesos administrativos, costos, tiempos. Descentralización de los servicios

OBJETIVO, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- **Objetivos generales**
- **Objetivos específicos**
- **Estrategias**
- **Programas y proyectos**

EN PROGRAMAS Y PROYECTOS 2019-2022

- Infraestructura urbana (vialidad, saneamiento, vivienda, etc.)
- Infraestructura económica y de apoyo a la producción
- Programa **Mujer Libre**
- Programa **Talento Juvenil**
- Programa **Creciendo Juntos**
- Programa Municipal del Deporte, **DEPORMUNI**
- Olimpiadas Municipales
- Programa de Recreación **“Vida y Salud”**
- Programa **Biblioteca Municipal Virtual**
- Directorio Empresarial y de la Competitividad Local
- Plan Turístico del Distrito
- Programa de Fortalecimiento de Capacidades de las OSB´s
- Programa **“Reconstruyendo Mi Barrio”**
- Programa **Microempresas de Limpieza Pública y Salubridad**
- Programa **Cadena del Reciclaje**
- Programa **Agente Municipal**, descentraliza la prestación de los servicios administrativos de la Municipalidad